

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

68583 SABADELL

Edicto

Iván González Vasco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 172/2017.

Fecha del Auto de declaración de concurso: 26 de julio de 2017.

Concursada: Dña. María Pilar Padilla Monclús, con DNI 33885654-F.

Clase de concurso y alcance: concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, se declara y acuerda: a) el carácter voluntario del concurso; b) la apertura de la fase de liquidación y c) la deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se ha designado como administrador concursal a don Enrique Álvarez Hernández.

Dirección postal: Calle Juan de la Cierva, número 22, escalera B, 2.º, 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona)

Dirección electrónica: ealvarezh@economistes.com

Sabadell, 20 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170084010-1